Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/12/09-00
ACTA 1194/27/05/2024

"POR LA CUAL SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, DEL DR. VÍCTOR ADOLFO MARTÍNEZ FRETES"

VISTO: El Memorando DGP/215/2024 de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual remite el informe de permisos del Dr. VÍCTOR ADOLFO MARTÍNEZ FRETES, C.I.C. N° 697.821, quien solicita Permiso sin Goce de Sueldo, en su carácter de Docente Técnico III, desde el 01/06/2024 hasta el 31/05/2025.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el pedido obedece a una superposición de horarios en los distintos Hospitales, donde se encuentra cumpliendo funciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/12/09-01 ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de PRÓRROGA de PERMISO SIN GOCE de SUELDO, del Dr. VÍCTOR ADOLFO MARTÍNEZ FRETES, C.I.C. N° 697.821, en carácter de Docente Técnico III, categoría UD9, desde el 01/06/2024 al 31/05/2025, con parecer favorable.

24/12/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py